

# 1936-1975 La ira de Dios

Misa en la cárcel de Torrero con presos forzados a hacer el saludo fascista, 1940, Archivo Histórico Municipal de Zaragoza

La Guerra civil tuvo una profunda dimensión religiosa, tanto en sus víctimas como en la legitimación de la violencia. En el bando republicano la violencia se cebó especialmente con el clero. Las cifras son inéditas en la historia contemporánea de España.

Con la excepción de los asesinatos de Soldevila en 1923 y los 34 religiosos durante la Revolución de Asturias de 1934 ningún eclesiástico había sido asesinado por razones políticas desde 1835. Las explicaciones antropológicas de un odio secular al clero, no permiten explicar la radicalidad de lo ocurrido, aunque nos pueden ayudar a entender la ritualidad y el ensañamiento con que se produjo. Solo la crisis de los medios de coerción del Estado producida por el golpe de Estado y el inicio del proceso

revolucionario pueden explicar las cifras nunca antes alcanzadas. Un último factor que nos permite explicar esta virulencia contra el clero es la abierta hostilidad que había mostrado la Iglesia católica no sólo a las reformas que ponían en cuestión su hegemonía, sino también al liberalismo, el republicanismo y otros movimientos sociales.

Barbastro ostenta el triste récord de ser la localidad dónde porcentualmente más eclesiásticos fueron asesinados, el 87,8% del clero incardinado, esto es, a 123 de los 140 que residían en la capital del Somontano. A esta cifra hay que sumar la de aquellos que fueron ejecutados por pertenecer a los círculos católicos, como el caso del primer beato gitano Ceferino Giménez

Malla, conocido como "El Pelé". Barbastro también es ejemplo del ensañamiento con el que se produjo esta violencia. El obispo de Barbastro, Florentino Asensio fue torturado y castrado antes de ser fusilado. Esta violencia ha sido descrita por la literatura católica como una persecución religiosa que viene al menos desde la Revolución francesa. Este relato sitúa en el mismo plano elementos de naturaleza muy diversa, legislación secularizadora como el matrimonio civil o la educación laica, prácticas y discursos satíricos, violencia iconoclasta y violencia física contra el clero. Este relato fue asumido plenamente durante el Franquismo. En la Causa General, investigación de los crímenes cometidos por el bando republicano para legitimar el golpe de Estado, se dedicó una pieza a la "Persecución religiosa" que mezclaba caricaturas, guñoles y parodias con violencia física y simbólica contra el clero.

Parodia de boda católica, 19 de octubre de 1936. AHN Causa general, 1302, exp. 15



## La compañía Botwin

Entre las brigadas internacionales hubo una compañía de voluntarios judíos. Ponían de relieve su identidad judía, porque venían en su mayor parte de Europa central, hablaban yiddish y habían sido víctimas de la violencia antisemita. El batallón recibía su nombre de un polaco comunista judío Naftali Botwin que había sido ejecutado en Lodz en 1925. La compañía participó en Belchite y en la Batalla del Ebro.



En una orden del Estado Mayor de la Brigada Dombrowski se felicitaba a los "camaradas voluntarios israelitas" por su compromiso, señalando como "a todos nosotros Antifascistas sin distinción de nacionalidades y convencimientos políticos nos une y unirá (un solo fin) la lucha contra el fascismo, racismo y antisemitismo". Bandera de la compañía Naftali Botwin

## Cruzada

Tanto el golpe de Estado como la violencia desplegada por el bando sublevado contó con el apoyo del clero católico. Antes de conocerse la violencia anticlerical los eclesiásticos habían bendecido las nuevas autoridades y colaboraron poniendo a su disposición su potente aparato ritual, sus símbolos y discursos. Como señalaba el arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Domenech, "la violencia no se hace en servicio de la anarquía sino lícitamente en beneficio del orden, la Patria y la Religión". Más allá de la legitimación de la violencia, hubo un compromiso del clero en la delación y emisión de informes sobre los vecinos de sus parroquias. Bastaba no ir a misa, blasfemar, haberse casado civilmente o divorciarse para ser objeto de represión.

## Víctimas religiosas del Franquismo

Los principios intolerantes defendidos por el bando sublevado hicieron que no hubiera lugar para la discrepancia, ni siquiera dentro de la Iglesia católica. Aunque menor en número, hubo también eclesiásticos que se destacaron por su compromiso republicano y/o por la denuncia de esta violencia. También hubo eclesiásticos que fueron víctimas de la represión franquista como el caso de los 17 curas nacionalistas ejecutados en el País Vasco y condenados a centenares de procesos judiciales y al exilio. En Aragón, tres eclesiásticos fueron ejecutados por el bando sublevado: José Julve Hernández (Torralba de los Sisonés), Francisco Jaime-Cantín (Calamocha) y José Pascual Duaso (Loscorrales), las razones son diversas y van desde el compromiso social al cuestionamiento de la violencia, pasando por rencillas personales.

Los protestantes sufrieron incautaciones de bienes e incluso penas de cárcel y condenas a muerte. Este sería el caso del catedrático de Instituto de Teruel Germán Araujo de la Iglesia Española Reformada que sería fusilado o el catedrático de veterinaria de la Universidad de Zaragoza, Moisés Calvo Redondo que fue suspendido por ser evangelista. En Zaragoza, en agosto de 1936, el pastor Benjamín Heras fue detenido, su iglesia y su casa fueron asaltadas y sus bienes requisados. Salvó la vida por un amigo suyo alemán que tenía buenos contactos con las autoridades sublevadas. En ocasiones, la violencia venía por el hecho de que sus creencias religiosas les impidían combatir. Tanto durante la Guerra civil como durante la dictadura,

especialmente testigos de Jehová, aludieron razones religiosas para no hacer el servicio militar y acabaron por ello pasando por la cárcel. El primer caso conocido de represión de un pacifista por razones religiosas es el caso del testigo de Jehová Antonio Gargallo Mejía. En agosto de 1937, en su carta de despedida para su madre y hermana, Gargallo escribió:

"Hace días que no sabéis nada de mí, pero he aquí la causa. Hace 2 o 3 días dije en el cuartel que no podía coger las armas y me amenazaron y entonces deserté. No me despedí de vosotros porque se dice que fusilan a las familias de los desertores [...] Me han detenido y sin culpa alguna me han condenado a muerte y esta noche dejo de vivir en la tierra. No te aflijas ni llores porque te he desobedecido, pero he obedecido a Dios [...] Tu eres muy católica pero no tienes tanta fe como yo. Tú ves ahora las injusticias que se hacen en el mundo".

Las iglesias protestantes de Jaca y Zaragoza fueron cerradas y el 24 de abril de 1939 se ordenó que todos "los cultos disidentes" quedaran suspendidos en territorio nacional. El culto se mantuvo de manera privada, en casas, y sólo a partir de 1945 comenzaron a reabrir, no sin ataques, presiones policíacas y multas, algunas capillas. Según Juan Bautista Vilar, entre 1936 y 1939 los protestantes pasaron de estar presentes en 147 localidades a sólo 33 al final de la guerra y el número estimado de 22.000 creyentes se había reducido a la mitad.

## La lucha por la libertad religiosa

Presiones internacionales, especialmente británicas; las reivindicaciones de la Comisión de Defensa Evangélica y el cambio de actitud de la Santa Sede frente a la libertad religiosa posibilitaron la Ley de libertad religiosa de 1967 en el que se ofrece un limitado reconocimiento a la existencia jurídica de otras religiones. Se suele afirmar que fue entonces cuando se derogó oficialmente el edicto de expulsión de los judíos de 1492. Sin embargo, lo único que se hizo es reconocer tras un largo y tortuoso camino a la asociación confesional no católica Comunidad Israelita de Madrid y afirmar que de facto el edicto de expulsión estaba derogado desde 1869. En Zaragoza, esta ley facilitó la instalación y el desarrollo de iglesias adventistas, bautistas y pentecostales.

Estado en que quedó la Iglesia de Mas de las Matas. Pieza décima de Teruel. Persecución religiosa, AHN, Causa general, 1422, exp. 10



Escena de teatro del guñol con cura y soldado de la guardia mora, Borrador anexo capítulo quinto, persecución religiosa, Archivo Histórico Nacional, Causa general, 1302, exp. 16

Víctimas de la violencia anticlerical. Borrador anexo capítulo quinto, persecución religiosa, Archivo Histórico Nacional, Causa general, 1575, exp. 12

## Enseñar odio en las escuelas

La enseñanza volvía a ser católica y no había lugar para escuelas laicas o de otras confesiones. El Concordato de 1953 reforzó la confesionalidad del Estado y el control sobre la educación. En las escuelas se estudiaban textos marcados por discursos de odio hacia otras confesiones:

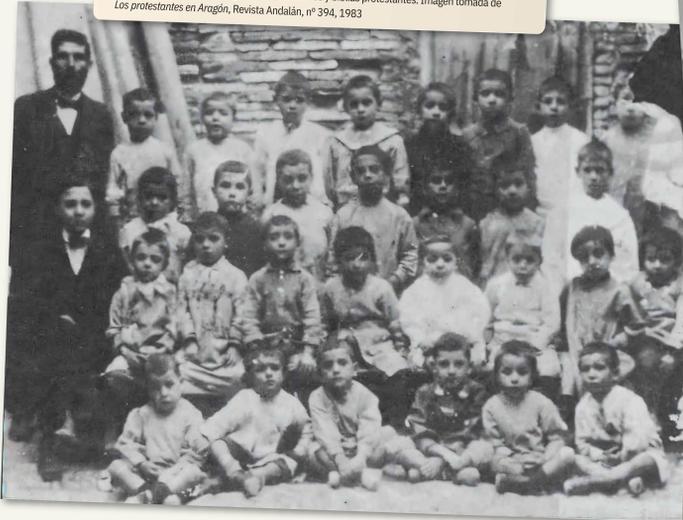
"...Significaba el protestantismo un peligro para la civilización cristiana? -Sí, el protestantismo significaba un peligro inmenso para la civilización cristiana, pues él fue la primera premisa del racionalismo del siglo XVI, de la revolución liberal y finalmente de la revolución actual marxista-bolchevique. [...]"  
-¿Cuáles son los enemigos de España?

-Los enemigos de España son siete: el liberalismo, la democracia, el judaísmo, la masonería, el capitalismo, el marxismo y el separatismo".

Menéndez Reigada, *Catecismo patriótico-español* (1939). Libro declarado de texto por orden del Ministerio de Educación en marzo de 1939.

Orden al Gobernador Civil de Zaragoza impedir la reapertura de lugares de cultos no católicos en España el 24 de abril de 1939. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Foto de la clase de la escuela evangélica de la calle San Pablo con el pastor protestante, mason y escritor Carlos Araujo Carretero en 1917. El 18 de agosto de 1936 el local fue asaltado, destrozado y se prendió fuego a libros, himnarios y biblias protestantes. Imagen tomada de *Los protestantes en Aragón*, Revista Andalán, nº 394, 1983



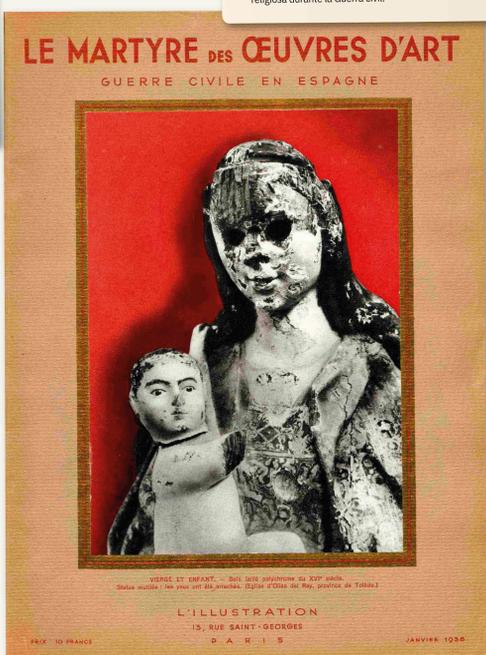
Albert Louis Deschamps, Hogar José Antonio, ca. 1939. Centro Documental de la Memoria Histórica

Milicianos disfrazados con ropa religiosa, Borrador anexo capítulo quinto, persecución religiosa, Archivo Histórico Nacional, Causa general, 1575, exp. 12

Pastor francés de la Iglesia reformada y representante de Unión universal por la paz, Jules Jézéquel, da un discurso por radio a los madrileños. En noviembre de 1937 realizó una visita por Barcelona, Valencia y Madrid, donde comprobó que los evangélicos gozaban de libertad de culto. Archivo General de la Administración, 33.F.04072.56347.001



Portada e imagen del especial *Le martyre des oeuvres d'art guerre civile en Espagne*, número especial de la revista *L'illustration* de enero de 1938 sobre la iconoclastia religiosa durante la Guerra civil.



Dans l'église Saint-Michel de Tolède - le grand autel, après avoir été dévasté, est traqué vers une des salles des bombes.